

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Sociología del Delito		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	6142
Periodo docente:	Séptimo semestre		
Materia:	Fenomenología Criminal		
Módulo:	Criminología		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Alejandro Rubio Arnal	alejandrorubio@ufv.es
Pilar Eirene De Prada Benito	pilareirene.deprada@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Sociología del Delito" debe considerarse como complementaria o continuación de la materia Introducción a la sociología, de primer curso. Tiene como fin conocer y analizar los procesos sociales de la desviación social, conocer las principales perspectivas sociológicas que han abordado el problema del delito,

analizar la relación con los medios de control social y su utilidad y evolución dentro de las estructuras sociales.

La estructura social, a través del poder político que la representa, es la que define lo que es correcto o incorrecto, normal o desviado y es por esta relación entre estructura social, norma y desviación, por lo que se puede afirmar que cada tipo de sociedad produce una determinada cantidad y una cierta clase de desviación"(Coy,E.,1988)

El papel de la Sociología de la Desviación, es ver la otra cara de la realidad, analizar y descubrir las causas que hacen del delito un elemento clave en la configuración de los diversos modelos sociales en los que se desenvuelve el actor social.

OBJETIVO

Conocer desde una perspectiva social las diferentes teorías acerca del delito

Los fines específicos de la asignatura son:

Estudiar los cambios en las concepciones sociales sobre el delito

Analizar los "nuevos" delitos y sus implicaciones sociales

Aplicar los conceptos teóricos sociales en la praxis investigadora

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos adquiridos en el grado desde un marco teórico y conceptual, centrando especial atención en las competencias teórico-prácticas de la asignatura Introducción a la Sociología de primero de grado.

CONTENIDOS

MARCO GENERAL

- Teorías multifactoriales
- La teoría ecológica de la Escuela de Chicago
- Las teorías estructural-funcionalistas o de la "anomia"
- Las teorías subculturales
- Las teorías del proceso social y del aprendizaje
- Las teorías del control social
- Las teorías del etiquetamiento o interaccionistas
- Las teorías del conflicto

ESQUEMA GENERAL DE LAS TEORIAS SOCIOLOGICAS

1. Introducción

2. La Escuela de Chicago: el enfoque ecológico

- a) La Ecología urbana de Park, Burgess y Mckenzie.
- b) Investigaciones empíricas sobre áreas criminales: Thrasher, Shaw, McKay, y otros estudios de ecología criminal.
- c) La teoría de la desorganización social y la del control social informal.

3. Las teorías del aprendizaje

- a) La Teoría de la asociación diferencial: Edwin Hardin Sutherland
- b) La Teoría de la ocasión (u oportunidad) diferencial: Richard A. Cloward y Lloyd E. Ohlin
- c) Teoría de la identificación diferencial: Daniel Glaser
- d) Teoría del aprendizaje social o del refuerzo de la asociación diferencial: Ronald Akers

4. Las teorías subculturales

- a) Cultura y subcultura: una aproximación conceptual y contextual sobre el nacimiento de estas teorías
- b) La teoría ortodoxa de Albert K Cohen: las subculturas expresivas o conflictuales
- c) La apertura a otros tipos de subculturas impulsada por la teoría de la oportunidad diferencial
- d) Las aportaciones críticas de Walter B. Miller: la Lower-Class Subculture
- e) La corrección operada desde la teoría de la neutralización: Gresham M Sykes y David Matza; su influencia en el pensamiento criminológico posterior
- f) La subcultura de la violencia: Marvin Wolfgang y Franco Ferracuti

5. Las teorías del conflicto: La teoría del conflicto cultural

- a) Introducción: Teorías del conflicto cultural versus teorías del conflicto social
- b) La teoría conflictual de Thorsten Sellin
- c) La aportación de Donald R. Tapf
- d) Aplicaciones actuales de la teoría del conflicto cultural: inmigración y delincuencia

6. Las teorías del control

- a) Albert J. Reiss con su teoría del control interior y otras formulaciones de los años cincuenta (Jackson Toby y F. Ivan Nye)
- b) La teoría de la contención de Walter C. Reckless.
- c) La teoría clásica del control o teoría del vínculo (o arraigo) social de Travis Hirschi
- d) La teoría del bajo-autocontrol de Michel R. Gottfredson y Travis Hirschi

7. El modelo de la reacción social y la criminología crítica

- a) El interaccionismo simbólico y sus precedentes e in-fluencias metodológicas (Fenomenología. Etnografía y Etnometodología).

George H. Mead

Charles H. Cooley

Herbert Blumer

Erving Goffman

- b) La teoría del etiquetamiento (labeling approach) y sus desarrollos.

Los precedentes: Frank Tannenbaum

El pensamiento nuclear del Labeling: Howard S. Becker y Edwin M. Lemert

Otros pensadores:

- Kai T. Erikson

- Edwin M. Schur

- Dennis Chapman y su teoría del estereotipo del delincuente

- Fritz Sack y la recepción alemana del labeling

- d) Labeling e interaccionismo simbólico. La teoría de las valoraciones reflejas de Matsueda. Labeling y teorías del

control: la teoría de la vergüenza reintegradora de Braithwaite y la del desafío de Sherman.

Labeling y Criminología crítica: la integración «natural».

Zaffaroni como paradigma

e) Marxismo criminológico y teoría del conflicto social

El pensamiento de Marx y Engels como obligado antecedente. La recepción del marxismo en la doctrina criminológica del XIX: Colajanni, Turati y Gori.

Los teóricos del conflicto social

f) La Criminología crítica

La manifestación Norteamericana: la Criminología radical y sus autores más representativos

La manifestación británica: La Nueva o Moderna Criminología. La obra de Taylor, Walton y Young

La manifestación italiana: La Scuola di Bologna y la figura de Alessandro Baratta

8. Del neoclasicismo a la criminología postmoderna

La Teoría criminológica en el momento actual

a) El punitivismo como marco referencial y las reacciones frente al mismo

La cultura del control: la aportación de David Garland

Las reacciones frente a la exacerbación penal: los hijos del garantismo

b) La huida del estudio de la etiología criminal

La pena como único instrumento de lucha contra la criminalidad

La Criminología de la vida cotidiana

Teoría de las actividades rutinarias

Teoría de las ventanas rotas

Prevencionismo situacional o la prevención mediante el diseño ambiental

c) Las teorías factoriales en la actualidad

1.- La Criminología del desarrollo

La teoría de las dos trayectorias de Terrie E. Moffitt

La teoría de la gradación por la edad o teoría del control social informal dependiente de la edad de Sampson y Laub

La teoría integrada de Farrington

2.- La Criminología feminista

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia. Por este motivo la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema Flipped Classroom (FC) que consiste en un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de

clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

Desde este modelo las actividades formativas serán las siguientes:

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar y de las cuestiones para la reflexión que se proponen al finalizar cada lección.

TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS: El número de alumnado programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP): La metodología del ABP se basa en el aprendizaje mediado por la búsqueda, comprensión, asimilación y aplicación de conocimientos para la resolución de un problema o la respuesta a un interrogante. El alumnado es el responsable de su propio aprendizaje en tanto que el rol del docente es el de guía. Al inicio de una materia, el estudiante no tiene suficientes conocimientos y habilidades que le permitan, en forma efectiva, resolver el problema. El objetivo, en estas etapas, es que el estudiante sea capaz de descubrir qué necesita conocer para avanzar en la resolución de la cuestión propuesta (diagnóstico de necesidades de aprendizaje). A lo largo del proceso educativo, a medida que el estudiante progresa en el programa se espera que sea competente en planificar y llevar a cabo intervenciones que le permitirán, finalmente resolver el problema de forma adecuada (construcción del conocimiento). Y todo ello, trabajando de manera cooperativa.

GAMIFICACIÓN: a través de diversos juegos se repasarán contenidos y conceptos para que el alumnado los vaya asimilando de manera dinámica y práctica. Ejemplo de ello serán los estudios de caso, debates y el kahoot.

INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones.

-Sistema de acción tutorial:

A. Tutorías individuales: A discreción de cada estudiante según sus necesidades y tras previa solicitud formal a la profesora. En ellas, como complemento de las clases, se abordarán cuestiones relacionadas con la marcha del curso que permitan al alumno un mejor seguimiento del mismo.

B. Tutorías de grupo: A discreción de los grupos de trabajo formados para hacer las prácticas en clases y tras previa solicitud formal al profesor. Son tutorías pensadas para ahondar en la parte de la signatura más volcada en la discusión y el contraste de pareceres.

TRABAJO AUTÓNOMO: el estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas; formación de grupos de estudio que deben dar un seguimiento, como unidades de debate y discusión, a las cuestiones teóricas y prácticas abordadas en clase; actividades complementarias: reseña de uno o varios ensayos histórico-filosóficos que verse sobre alguno de los temas abordados en clase y cuya referencia bibliográfica figure en la bibliografía de la asignatura o haya sido citada por la profesora en clase o tutorías.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo

ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.
 Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
<ul style="list-style-type: none"> -Lecciones magistrales participativas -Estudio de casos -Trabajo cooperativo en grupos reducidos -Tutorías 60h 	<ul style="list-style-type: none"> -Estudio personal -Grupo de estudio para la preparación de las prácticas realizadas en clase. -Actividades complementarias: reseñas bibliográficas sobre libros de interés 90h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Analizar desde los diferentes contextos locales, nacionales e internacionales el crimen, la víctima y la respuesta social y legal al fenómeno delictivo

Competencias específicas

Conocer la dimensión social del ser humano: procesos de socialización e influencia familiar, escolar, socio-cultural e histórica. Dinámicas de los colectivos y grupos humanos así como las instituciones sociales fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural

Utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social, combinando distintos diseños de investigación, recogida de datos, elaboración y contrastación de hipótesis e interpretación de resultados

Analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos políticos y sociales

Conocer y evaluar las relaciones estadísticas entre concretas nosologías psiquiátricas y determinadas formas de delincuencia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Desarrolla los conceptos de clave de la asignatura y su aplicación práctica

El estudiante aplica adecuadamente las tesis y teorías históricas explicativas sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente, la víctima y el control social, y su revisión con planteamiento crítico.

Diferencia los medios de control social formal e informal, y su papel en la prevención de delincuencia.

Es capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas de las instituciones hacia el delito y la desviación.

Posee capacidad, de forma autónoma, para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito, identificando los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA ALUMNADO DE PRIMERA MATRÍCULA:

Los requerimientos mínimos para mantener la evaluación continua son:

- Haber ejecutado la totalidad de los ejercicios prácticos propuestos en clase y cumplido los requisitos de cada uno para aprobarlos.
- Asistir a un mínimo del 80% de las clases.

Ponderación de la evaluación continua (mínimo de cinco en cada parte para hacer la media):

- Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales (10%). Los criterios de evaluación serán: participación activa en clase, participación en las gamificaciones y demás actividades.
- Trabajo individual y en grupo (20%). Los criterios de evaluación serán: Comprensión mediante la composición escrita de la materia teórica y de cada una de las prácticas realizadas. En ambos casos se valorará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y Presentación.
- Actividades diarias y resolución de ejercicios (20%). Los criterios de evaluación serán: Comprensión mediante la composición escrita de la materia teórica y de cada una de las prácticas realizadas. En ambos casos se valorará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y Presentación
- Examen final de contenidos (50%).

El examen final para el alumnado que haya realizado la evaluación continua versará sobre los contenidos de la asignatura y los textos trabajados en clase y las lecturas obligatorias. Constará de preguntas de relación y desarrollo. Cada una de ellas tendrá el mismo valor.

Ponderación del examen final (mínimo de cinco para hacer la media): 50% de la nota final.

Para el alumnado que no hayan realizado la evaluación continua: Versará sobre los contenidos de la asignatura, las lecturas obligatorias y la bibliografía de referencia.

Optarán a Matrícula de Honor el alumnado que, en la media final del examen y la nota de la evaluación continua, obtengan como mínimo un 9,5. Solo podrán optar a Matrícula de Honor el alumnado que haya entregado en la fecha correspondiente todos los trabajos voluntarios propuestos durante el curso. En caso de que haya más alumnado en esta situación que matrículas disponibles, la profesora les convocará a un ejercicio oral en su despacho para decidir a quién o quiénes de entre ellos concederles la matrícula. Dicho ejercicio podrá consistir en cualquier pregunta o preguntas sobre todo lo explicado, leído y debatido durante el curso.

Al alumnado que deban examinarse en convocatoria extraordinaria según calendario académico que se puede consultar en la web y hayan realizado la evaluación continua se les guardará la nota de los trabajos realizados durante la evaluación continua. Este alumnado deberá hacer un examen que versará sobre los contenidos de la asignatura, los textos trabajados en clase y las lecturas obligatorias.

El alumnado que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y deban presentarse a convocatoria extraordinaria según calendario académico que puede consultarse en la web realizarán un examen que versará sobre los contenidos de la asignatura, las lecturas obligatorias y la bibliografía de referencia.

2. SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN:

Este sistema se activará para el alumnado con dispensa de asistencia previa autorización académica, para el alumnado en estancia de intercambio; y para el resto del alumnado en casa de situación extraordinaria como la generada por la pandemia de la Covid-19. Este alumnado deberán contactar con la profesora obligatoriamente para concertar una tutoría. Su evaluación consistirá, aparte del examen, en la realización de las lecturas obligatorias y los trabajos y prácticas entregados en tiempo y forma. El examen versará sobre los contenidos de la asignatura y las lecturas obligatorias. Los porcentajes establecidos de cara a la nota final serán del 60% examen y 40% trabajos y prácticas, porcentajes que se activarán siempre que se haya llegado a un mínimo de 5 en cada parte.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas podrán optar entre los dos sistemas de evaluación. Dependiendo de cuál elijan, serán evaluados y se les aplicarán los porcentajes de evaluación establecidos en cada uno de los dos sistemas. Tanto el modo de evaluación como los porcentajes que forman la nota final correspondientes a cada sistema de evaluación pueden consultarse en las líneas precedentes. Será obligatorio que estos alumnos

concierten una cita con el profesor a comienzos de curso para fijar con claridad en virtud de cuál de los dos sistemas van a querer ser evaluados.

En el caso de trabajos o ejercicios, así como el trabajo/ensayo final y convocatoria extraordinaria, siempre que haya una redacción, también se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía con un valor de 0,5 puntos por cada falta y 0,01 por cada errata o falta ortográfica en tildes.

En el supuesto de que se detecte plagio en alguno de los trabajos -grupales o individuales-, actividades, resolución de casos prácticos etc. conllevaría el suspenso directo de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Larrauri Pijoan, E., & Moliné, J. (2023) Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia 2ª Edición

Simon, J. & Sparks, R. (2012) The SAGE Handbook of Punishment and Society